



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2020-0251

San Salvador, a las DOS HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MINEDUCYT) luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINEDUCYT-2020-0251 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

Cantidad de Centros Educativos Públicos a nivel nacional.

La Dirección de Planificación indicó que, el total de Centros Educativos Públicos a nivel nacional son 5,176.

Atentamente.

Francisco Javier Rodríguez Varela
Oficial de Información Interino Ad-Honorem





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2020-0251

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y VEINTE MINUTOS del día SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MINEDUCYT) luego de haber recibido y admitido la solicitud de información con referencia Ref. **MINEDUCYT-2020-0251** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

1. Nombre de los 309 Centros Educativos en donde se intervinieron US\$7.9 millones para la construcción y/o mejoras a nivel nacional.

La Dirección Nacional de Infraestructura indicó que, se presentan los proyectos distribuyéndolos según LEY DE PRESUPUESTO 2019 en 5 grupos (según archivo en formato PDF denominado Resumen de Centros Escolares atendidos en año 2019, adjunto). Se identifica para cada uno de estos grupos 2 etapas: financiera del año 2019 y física a la fecha de agosto 2020. Esto es debido a que los proyectos en su mayoría tuvieron la ejecución financiera en el año 2019, sin embargo, la ejecución física se realizó en varios casos en el año 2020. Se ha verificado y se hace aclaración que fueron realizados proyectos, los cuales benefician a 388 centros educativos. Ya que 15 centros educativos tuvieron 2 proyectos en el mismo año.

2. ¿Cuáles son los nombres de dichos Centros Educativos y en qué municipio quedan ubicados?

La Dirección Nacional de Infraestructura indicó que, proporciona lo solicitado en archivo en formato PDF (denominado Detalle de CE con inversión de 7.9 millones en año 2019, adjunto).

Atentamente,

Francisco Javier Rodríguez Varela
Oficial de Información Interino Ad-Honorem





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2020-0251

San Salvador, a las TRES HORAS Y TREINTA MINUTOS del día SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MINEDUCYT) luego de haber recibido y admitido la solicitud de información con referencia Ref. **MINEDUCYT-2020-0251** presentada ante la Oficina de Información por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

Información del informe ejecutivo sobre la gestión presupuestaria y financiera del estado correspondiente al ejercicio financiero fiscal 2019 se mencionan 309 centros educativos intervenidos.

La Dirección Nacional de Infraestructura proporcionó aclaración sobre la solicitud de información (en archivo de en formato PDF, adjunto).

Atentamente.



Francisco Javier Rodríguez Varela
Oficial de Información Interino Ad-Honorem